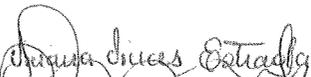


INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TUNAFISH S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TUNAFISH S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de TUNAFISH S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de TUNAFISH S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de TUNAFISH S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TUNAFISH S.A. se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TUNAFISH S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TUNAFISH S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US\$389,177.86


Ing. Viviana Vincés Estrada
Comisario Principal

Manta, 21 de Mayo del 2013

TUNAFISH S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	62.771,34
Cuentas y documentos por cobrar	257.783,21
Seguros pagados por anticipado	3.310,80
Costos de pesca por liquidar	30.743,16
Total	<u>354.608,51</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Activo Fijo	1.148.653,30
Total	<u>1.148.653,30</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>1.503.261,81</u></u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Proveedores	113.116,85
Partes Relacionadas	404.905,37
Impuestos por pagar	1.980,60
Impuestos y gastos diferidos	191.997,39
Gastos acumulados por pagar	12.829,82
Total	<u>724.830,03</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Reservas laborales	3.231,19
Total	<u>3.231,19</u>
TOTAL PASIVOS	<u><u>728.061,22</u></u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	800,00
Reserva Legal	56.132,52
Resultados Acumulados	329.090,21
Resultado del ejercicio	389.177,86
Total	<u>775.200,59</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>1.503.261,81</u></u>

TUNAFISH S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

	U.S. dólares
INGRESOS	2.053.998,51
Costo de venta	1.277.502,77
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	<u>98.217,64</u>
Utilidad Operacional	678.278,10
Ingresos/Egresos no operacionales, netos	<u>-75.856,12</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	602.421,98
Participacion de trabajadores	90.363,30
Impuesto a la renta causado	<u>122.880,82</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>389.177,86</u></u>
